

# INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

## Convocatoria Pública Estatal No. 03

De observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 2, 30 Fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la construcción de Espacios Educativos de conformidad con la siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha de apertura de propuestas	Fecha de adjudicación
GET-OMG-LPN-031-429_03/2026	\$4,223.16	14/04/2026	16/04/2026 12:00 HRS.	21/04/2026 12:00 HRS.	23/04/2026 12:00 HRS.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las Oficinas del ITIFE, ubicadas en Av. Luis y Ortega No. 42, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir del día 10 de abril al 15 de abril de 2026. Una vez acreditada su documentación y cumplimiento de requisitos podrán adquirirlas mediante recibo de pago expedido por el ITIFE, y la forma de pago es: Efectivo en Banco.

- 1. La reunión y punto de partida para la Visita al lugar de la Obra o los trabajos, será en la Sala de Juntas del ITIFE a la hora indicada.
- 2. La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actas de Recepción de Proposiciones de Aperturas y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas del ITIFE.
- 3. NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser anuladas.
- 4. No se podrán subsanar partes de la oferta y no se proporcionará material alguno.
- 5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 6. La moneda en que deberán expresarse las proposiciones será en Peso Mexicano.
- 7. El ITIFE otorgará a la contratista un anticipo del 30% al recibir el 10% (diez por ciento) por el pago de mano de obra y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

Los criterios previstos para la adjudicación del Contrato serán, con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el cobro de la adjudicación a la persona que, de entre los licitantes, obtiene las condiciones técnicas, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición económicamente más conveniente para el ITIFE.

- 8. Las condiciones de pago serán, mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por concepto de recepción de trabajo terminado, ajustando conforme al proyecto, mismas que deberán ser acordadas entre las partes.
- 9. El contratista que resulte ganador, deberá que registrarse en el Padrón de Contratistas del ITIFE.

1) No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1.- Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal. Manifestar que cuenta con capacidad legal para comprometerse por sí o que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. Así mismo deberá manifestar que cuenta con la capacidad técnica y financiera a efecto de contratar una obra.
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio fiscal para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las modificaciones a las de carácter personal.
- 3.- Para personas morales: el Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso b) poder notarial en su caso c) constatación de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a) y b).
- 4.- Para personas físicas: Identificación oficial vigente con fotografía, y acta de nacimiento en original y copia (en buen estado).
- 5.- Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2025, Estados Financieros al 28 de febrero de 2026, avalados por contador externo que cuente con Registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y cédula profesional o en su caso presentar escrito fundado y autorizado de dicha omisión, (adjuntar copia de ambos documentos a los estados financieros). Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Estados de Cambios en el capital contable al mes de febrero de 2026. Opinión de Cumplimiento Positiva emitida por el S.A.T. Alta y Registro ante el I.M.S.S. - INFONAVIT (a más inmediato).
- 6.- Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
- 7.- Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en papel membretado de la empresa.
- 8.- Presentar constancia de no inhabilitado vigente.
- 9.- Presentar copia de registro del Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

### NOTA:

- 1) Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la Convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
- 2) El contratista que resulte ganador, deberá entregar la información necesaria y elemental, requerida por el ITIFE para la celebración del contrato de obra pública, tal como se establece en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Tlaxcala, Tlax., 10 de Abril de 2026  
 Arq. Mateo Sergio Sánchez Ramírez  
 Director General  
 Rubrica.



## CONVOCATORIA OMG-LPN-016/2026 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-031-429_03/2026	\$4,223.16	14/04/2026	16/04/2026 12:00 HRS.	21/04/2026 12:00 HRS.	23/04/2026 12:00 HRS.
Partida	Contratación de póliza de seguro para aeronaves, propiedad del gobierno del estado de Tlaxcala para la Secretaría de Seguridad Ciudadana		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Contratación de póliza de seguro para aeronave Bell 206b, propiedad del Gobierno del Estado de Tlaxcala, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		1	Servicio	24/04/2026 12:00 HRS.
2	Contratación de póliza de seguro para aeronave BELL 407, propiedad del Gobierno del estado de Tlaxcala, adscrita a la secretaria de seguridad Ciudadana.		1	Servicio	
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-032-226_02/2026	\$4,223.16	14/04/2026	16/04/2026 13:00 HRS.	21/04/2026 13:00 HRS.	23/04/2026 13:00 HRS.
Partida	Adquisición de obsequios para los diferentes eventos del año para la Secretaría de Educación Pública.		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Adquisición de vajilla.		40	Pieza	24/04/2026 13:00 HRS.
2	Adquisición de licuadora.		144	Pieza	
3 (etc.)	Adquisición de plancha.		01	Pieza	

\* Las personas interesadas podrán realizar el pago de su derecho a participar (pago de bases) ingresando a la liga de <https://derechosonline.licitaciones-ews.sefinatlas.gob.mx/DerechosOnline/Licitaciones.html> (consultar código QR adjunto).  
 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.  
 Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados en bases, mismas que se podrán descargar y/o consultar desde la siguiente liga <https://www.sefinatlas.gob.mx/licitaciones> de 09:30 hrs. a las 14:30 hrs.  
 \* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo con los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.



DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 MTR. JESÚS GUERRERO DUARTE  
 10 DE ABRIL DE 2026

